



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 08 de Enero de 2.013

No. 002

Informamos a los Miembros que operan en la ciudad de Bogotá, que hemos publicado en nuestra página el Instructivo Operativo Plan de Continuidad de Miembros, el cual contiene las actividades que deberán realizar los Miembros para poder acceder a su información - en caso de contingencia - a través de una terminal instalada en la sede de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con la Unidad de Riesgo Operativo de la CRCC S.A. vía telefónica al número 595 34 34 extensión 227 y 237 ó a través de la cuenta de correo uro@camaraderiesgo.com.co